

PLANIFICACIÓN DE CRÉDITO FINAGRO - PC
UTILIZABLE TAMBIÉN PARA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL ICR

1		Intermediario Financiero	Oficina			Departamento	Municipio		
Dirección de la oficina					Teléfono		Fax		
Nombre o Razón Social del beneficiario del crédito					Identificación				
					Tipo		Número		
Dirección del Beneficiario			Teléfono	Municipio	Departamento	C.C.			
					NIT.				
Tipo de Beneficiario	Pequeño		Mediano		Grande	C.E.			
		Mujer Rural de Bajos Ingresos				Monto total activos según balance pesos (\$)			
Fecha del balance:	Día		Mes		Año				
Nombre y/o dirección del predio					Extensión Total del predio de la inversión				
					Has		Mts2		
Departamento			Municipio			Vereda			
TENENCIA Propia <input type="checkbox"/> Arriendo <input type="checkbox"/> Beneficiario Incora <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> Cual <input type="checkbox"/>									
2 FORMA DETALLADA DE LLEGAR AL SITIO DE LA INVERSIÓN Y/O DIRECCIÓN									
3 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES OBJETO DEL PROYECTO A FINANCIAR									
4 MODALIDAD PAGO CAPITAL: <input type="checkbox"/> MODALIDAD PAGO INTERESES <input type="checkbox"/>									
5 ACTIVIDADES A FINANCIAR - CAPITAL DE TRABAJO Y/O INVERSIÓN (miles de \$)									
Cod	Cod	Descripción del rubro a financiar	Unidades o hectáreas a financiar	Valor total proyecto	Valor total del crédito	Plazo total en meses	Periodo gracia en meses	Puntos adicionales a la DTF(E.A)	
línea	rubro								
TOTAL									
CRONOGRAMA DE LA INVERSIÓN (Día/Mes/Año)					Fecha Inicial	<input type="text"/>	Fecha Final	<input type="text"/>	
6 FIRMA DEL BENEFICIARIO <input type="text"/>									

PLANIFICACIÓN DE CRÉDITO FINAGRO - PC

7 ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y/O VENTAS DE LA ACTIVIDAD					PERIODOS							
Producto	Tipo Producto	Unidad	Vr Unitario		1	2	3	4	5	6	7	8
1				No								
				Valor								
2				No								
				Valor								
3				No								
				Valor								
4				No								
				Valor								
5				No								
				Valor								
TOTAL INGRESOS (SUMA 1+2+3+4+5)												
8 COSTOS DE PRODUCCIÓN												
COSTOS DIRECTOS												
A. Agrícola y Forestal												
Insumos: Semilla, fertilizantes, etc												
Mecanización (Labores culturales para preparar el terreno)												
Mano de obra												
Recolección y Cosecha												
Otros (riego, entre otros)												
SUB TOTAL A												
B. Pecuário y Pesquero												
Insumos y suplementos												
Mano de Obra												
Mantenimiento de praderas												
Otros												
SUB TOTAL B												
C. Comercialización y servicios de apoyo												
Compra de materia prima y/o inventario												
Mano de obra												
Transporte												
Otros												
SUB TOTAL C												
TOTAL COSTOS DIRECTOS (A+B+C)												
COSTOS INDIRECTOS												
Arrendamiento												
Administración												
Otros												
TOTAL COSTOS INDIRECTOS												
TOTAL COSTO DE PRODUCCIÓN (Directos+Indirectos)												

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE PLANIFICACIÓN DE CRÉDITO**ASPECTOS GENERALES**

- Este formato debe ser diligenciado para el trámite de solicitudes de crédito con recursos en condiciones FINAGRO.
- EL formato consta de dos páginas con información, tanto del solicitante como del proyecto, y de dos páginas que sirven de guía para las proyecciones de unidades productivas y/o inventarios en explotaciones agrícolas, pecuarias, acuícolas, comercialización o transformación, servicios de apoyo, rurales.
- Debe ser diligenciado en su totalidad, tanto para los créditos de capital de trabajo como de inversión.
- Debe ser utilizado como formulario para realizar por parte del Intermediario Financiero la inscripción del Incentivo a la Capitalización Rural, para lo cual deben enviar para este procedimiento a FINAGRO la página No 1 del formato. Una vez se establezca la inscripción automática, deberá ser enviado anexo a la solicitud de elegibilidad.
- En la carpeta de cada cliente debe reposar la copia de este formato debidamente diligenciado en todos sus campos y firmado por el beneficiario del crédito y el Gerente o Director de la Oficina (sucursal), y la información de los rubros financiados debe ser consistente con el crédito redescontado o registrado ante la Dirección de Cartera de FINAGRO.

PÁGINA NÚMERO 1**1. NUMERAL 1.**

- **INTERMEDIARIO FINANCIERO:** Digite el nombre completo del intermediario financiero por el cual tramitará la operación de crédito
- **OFICINA:** Nombre completo de la sucursal (oficina) del intermediario financiero por el cual tramitará esta operación.
- **DEPARTAMENTO:** Nombre del Departamento en el cual está localizada la sucursal (oficina) del intermediario financiero donde esta tramitando la operación.
- **MUNICIPIO:** Nombre del Municipio en el cual está localizada la sucursal (oficina) del intermediario financiero donde esta tramitando la operación
- **DIRECCIÓN DE LA OFICINA:** Dirección completa de la sucursal (oficina) del intermediario financiero donde esta tramitando la operación
- **TELÉFONO:** De la sucursal (oficina) del intermediario financiero donde esta tramitando la operación.
- **FAX:** De la sucursal (oficina) del intermediario financiero donde esta tramitando la operación.
- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO DEL CRÉDITO:** Digite claramente el nombre completo de la persona natural (nombres y apellidos) o jurídica solicitante del crédito
- **IDENTIFICACIÓN:** Diligencie si es cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, o NIT con su respectivo número y dígito de verificación
- **DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL BENEFICIARIO:** Digite la dirección completa de la residencia o de la oficina del cliente, el teléfono, y el municipio y departamento en donde se localiza la referida dirección. A esta dirección se le enviará toda la correspondencia relacionada con el proyecto financiado.
- **TIPO DE BENEFICIARIO:** Se debe indicar si el solicitante de la solicitud de crédito esta catalogado como pequeño, mujer rural de bajos ingresos, mediano o gran productor, acorde con la reglamentación vigente establecida por Finagro
- **MONTO TOTAL DE ACTIVOS SEGÚN BALANCE EN PESOS:** registre el valor de los activos totales del beneficiario, de acuerdo con la información presentada en el balance comercial presentado por el solicitante con la solicitud de crédito
- **FECHA DE BALANCE:** Digite la fecha del balance comercial presentado por el solicitante con la solicitud de crédito
- **NOMBRE Y/O DIRECCIÓN DEL PREDIO:** Diligencie el nombre o dirección completa del predio objeto de la inversión.
- **EXTENSIÓN TOTAL DEL PREDIO DE LA INVERSIÓN:** Diligencie, en hectáreas o metros cuadrados, la extensión del predio objeto de la inversión.
- **DEPARTAMENTO:** Nombre del Departamento en el cual está localizado el predio objeto del proyecto a financiar
- **MUNICIPIO:** Nombre del Municipio en el cual está localizado el predio objeto del proyecto a financiar
- **VEREDA:** Nombre de la Vereda en la cual está localizado el predio objeto del proyecto a financiar
- **TENENCIA:** Debe marcar en la casilla correspondiente el tipo de tenencia que ejerce sobre el bien objeto del proyecto a financiar, cuando la tenencia sea "Otra" debe especificar que tipo de tenencia es.

2. FORMA DETALLADA DE LLEGAR AL SITIO DE LAS INVERSIONES Y/O DIRECCIÓN: Describa, claramente y en forma sencilla, la manera de llegar al sitio de la inversión, partiendo siempre de la cabecera municipal más cercana al predio y detallando las vías que se deben tomar hasta llegar al sitio proyecto a financiar.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES OBJETO DEL PROYECTO A FINANCIAR: En este aparte, se debe hacer un recuento detallado de la actividad desarrollada en el predio antes del proyecto, y de las inversiones que se desarrollaran con los recursos provenientes del presente proyecto, haciendo énfasis en las características técnicas de dichas inversiones y los objetivos planteados al llevarlas a cabo.

4. MODALIDAD PAGO CAPITAL, MODALIDAD PAGO INTERESES

Diligenciar la modalidad de pago a capital e intereses requerida para la presente financiación, recordando que el vencimiento de intereses y capital deben coincidir en fecha.

5. ACTIVIDADES A FINANCIAR – CAPITAL DE TRABAJO Y/O INVERSIÓN:

- **COD LÍNEA:** Digite el código respectivo de la línea a la cual corresponde cada uno de los rubros a financiar
- **COD RUBRO:** Digite el código de cada uno de los rubros a financiar (Cuadros 2 al 5 del Reglamento de Crédito)
- **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO A FINANCIAR:** En este campo se debe diligenciar el nombre completo del rubro a financiar (Cuadros 2 al 5 del Reglamento de Crédito)
- **UNIDADES O HECTÁREAS A FINANCIAR:** Digite las hectáreas o unidades, según sea del caso, que serán objeto de la presente financiación
- **VALOR TOTAL PROYECTO:** Digite en miles de pesos el valor total estimado para cada rubro en el proyecto
- **VALOR TOTAL DEL CRÉDITO:** Digite en miles de pesos el valor total del crédito que se solicita para cada rubro (en el caso de actividades agrícolas y pecuarias, que tiene definido un monto máximo de financiación por unidad, el valor resulta de multiplicar las unidades por los costos directos estimados para cada unidad sin que en ningún caso se pueda superar el monto máximo establecido por FINAGRO)
- **PLAZO TOTAL EN MESES:** Debe diligenciar el plazo seleccionado, recuerde que para créditos de capital de trabajo el plazo máximo es de dos años.
- **PERIODO GRACIA EN MESES:** Se debe diligenciar el periodo de gracia en meses requerido para el presente proyecto, recuerde que para capitales de trabajo no hay periodo de gracia
- **PUNTOS ADICIONALES A LA DTF (EA):** Diligencia en términos efectivos anuales los puntos adicionales a la DTFe.a. que serán pactados para el crédito, recuerde que estos puntos adicionales no pueden superar los puntos máximos permitidos por FINAGRO en su reglamentación vigente para cada tipo de productor.(ver cuadro 1 Reglamento de Crédito o circulares específicas de programas especiales)
- **TOTAL:** Totalice el valor total del proyecto y el valor total del crédito, expresados en miles de pesos.
- **CRONOGRAMAS DE LA INVERSIÓN:** Registre la fecha de iniciación de actividades para desarrollar el proyecto financiado y la fecha en que se terminarán de ejecutarlas. En cultivos de ciclo corto (código de línea 10 y 11) la fecha de inicio corresponde a la fecha promedio de siembra del área a financiar y la fecha final la estimada para recolectar adicionada en 30 días para comercializar la producción

6. FIRMA DEL BENEFICIARIO: Es indispensable que los formatos de planificación estén debidamente firmados por el beneficiario del respectivo crédito, como aceptación de la información consignada, y de su compromiso para ejecutar el proyecto a financiar.

PÁGINA NÚMERO 2

En la página No 2 del presente formulario, se debe diligenciar claramente la proyección de ingresos y costos de la actividad productiva objeto de la financiación. Es importante resaltar que la proyección de esta hoja, es la base para determinar el estado de resultados de la actividad a financiar. Si se considera que la información a presentar de ingresos y egresos, no puede ser consignada en ésta página, se puede presentar en cuadro anexos que contengan como mínimo la información que FINAGRO ha establecido en el presente formato..

7. ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y/O VENTAS DE LA ACTIVIDAD

Relacionar los productos originados en la explotación, o comercializados, o los servicios prestados que generen los ingresos de las actividades financiadas especificando el tipo de unidad (kilos, toneladas, cargas, litros, unidades, entre otras) y el valor unitario. Para cada periodo se estima el numero de unidades producidas o comercializadas y el valor generado por su venta, que debe corresponder a la multiplicación de las unidades por el valor unitario de venta. El total de los ingresos corresponde a la sumatoria de los valores parciales de cada producto. Cuando se estimen otros ingresos de la explotación provenientes de actividades diferentes a las financiadas, se deberá indicar en un anexo la estimación de los productos vendidos.

8. COSTOS DE PRODUCCIÓN

- **Costos directos agrícola y forestal:** Para las explotaciones de productos agrícolas y/o forestales desglosar los egresos correspondientes a insumos (semilla o material vegetal, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, etc), preparación del terreno (arada, rastrillada, subsolada, entre otras), labores culturales (aporque, desyerbes, podas, etc) de cosecha (recolección, empaque, fletes) mano de obra, asistencia técnica, aplicación de riego, entre otros costos directos del cultivo.

- **Costos directos Pecuario y Pesquero:** Relacionar los costos directos por compra de animales (que no sean producto directo de la cría de la propia explotación), insumos (vacunas, drogas) suplementos alimenticios, mano de obra, asistencia técnica y otros costos directos.
- **Costos directos Comercialización y servicios de apoyo:** detallar los costos correspondientes a materia prima y/o formación de inventarios (materias primas y/o insumos), mano de obra, transporte y otros (servicios e imprevistos)
- **Total costos directos de producción:** corresponde a la sumatoria de los costos directos de las actividades productivas.
- **Costos indirectos:** incluye egresos como arrendamientos, gastos de administración, servicios, entre otros
- **Total costos de producción:** es la sumatoria de los costos directos e indirectos

PÁGINA NÚMERO 3

- 9. PLAN DE AMORTIZACIÓN:** Relacionar el plan de pagos a capital e intereses, indicando la fecha prevista de pago, valor a amortizar y valor de intereses,
- 10. FLUJO DE CAJA PROYECTADO:** Este numeral es uno de los más importantes para determinar el flujo de fondos de la actividad a financiar, donde se presentan los ingresos generados por la actividad, los egresos de la misma (incluyendo el pago del capital e intereses del presente crédito), y el resultado del ejercicio, y sobre los que se sustenta el plazo y el periodo de gracia solicitado para el crédito.
- 11. CONCEPTO PARA SER DILIGENCIADO POR EL INTERMEDIARIO FINANCIERO:** Relacionar el concepto del funcionario de la Institución Financiera otorgante del Crédito, sobre la viabilidad del proyecto y el comportamiento crediticio del beneficiario.
- **LAS INVERSIONES SON OBJETO DEL ICR:** indique si o no
 - **SOLICITA GARANTIA FAG,** Indique si o no y el porcentaje solicitado.
 - **TIPO DE GARANTIAS OFRECIDAS:** Indicar claramente el tipo y el valor de las garantías ofrecidas por el beneficiario.
 - **NOMBRE, FIRMA, CARGO Y FECHA,** Escribir claramente en estos campos, la información correspondiente al funcionario del Intermediario Financiero responsable de la evaluación del crédito.

INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO DE LA "GUÍAS SOPORTE PARA LA PLANIFICACIÓN DE CRÉDITO FINAGRO"

Las guías soporte para planificación de crédito FINAGRO, han sido diseñadas como un documento de ayuda para permitir un correcto y adecuado diligenciamiento del formato "Planificación de Crédito FINAGRO", tanto para la persona que lo diligencia, como para los analistas que realizan la evaluación del crédito por parte de la entidad financiera. Si el intermediario financiero lo considera necesario, se pueden solicitar otros tipos de soporte o información adicional que en su concepto le permitan la correcta evaluación y aprobación del crédito.

I. DISPONIBILIDAD ACTUAL Y PROYECCIÓN TÉCNICA

A. Información agrícola y forestal: Relacionar el nombre de los cultivos objeto de la explotación, indicando en la columna actual, cuantas hectáreas se encuentran establecidas y en la columna nuevo cuantas se van a sembrar. La fecha de siembra hace referencia a los cultivos establecidos. En explotaciones de cultivos semipermanentes y permanentes que se encuentren sembrados por lotes o suertes, es conveniente agrupar por edades o fechas de siembra dichas áreas, para poder estimar la producción y los costos directos. En las columnas de producción indicar para cada período, la producción esperada para cada cultivo o lote (número de hectáreas por productividad/hectárea).

B. Información pecuaria:

B.1. Bovinos: Realizar la proyección anual de inventarios de animales, teniendo en cuenta el ciclo productivo del ganado. El diseño de la guía permite establecer parámetros técnicos de producción para cada año, dependiendo del grado de tecnificación de la explotación, lo cual facilita la planificación del proyecto, así como el posterior análisis y evaluación de la institución financiera.

B.2. Porcinos: La proyección de inventarios animales, tiene una concepción igual al de los bovinos, solo que los períodos se han establecido semestralmente, teniendo en cuenta el ciclo productivo de la especie.

B.3. Avicultura: La proyección de inventarios se realiza por ciclos, teniendo en cuenta el grado de tecnificación de la granja. Se recomienda que los períodos sean semestrales permitiendo una estimación más real de los ingresos y egresos. La información correspondiente a área en galpones y aves por mt^2 , se usan indistintamente para engorde y postura.

B.4. Otras especies: Se debe cuantificar la especie animal objeto de explotación, y en la proyección de existencias se debe realizar acorde con las etapas de desarrollo biológico y productivo de la misma.